

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.

PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN 2025

y RENOVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., en cumplimiento a lo preceptuado por los Arts. 46, 47, y 49 del Estatuto Orgánico Interno, asimismo, conforme a la Ley General de Cooperativas (Art. 53), y Ley de Servicios Financieros, convoca a todos los socios legalmente habilitados y con obligaciones al día, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, que se efectuará el día **viernes 27 de marzo de 2026 a horas 13:00** en instalaciones del **Salón Auditorio de la Villa Bolivariana ubicado en Calle Final Panamá SN Bloque Norte**.

En cumplimiento del Artículo 54 del Estatuto Orgánico Interno, la Asamblea General quedará legalmente constituida si a la hora indicada están presentes la mitad más uno de los socios habilitados; sin embargo, si a la hora indicada, no hubiera el quórum mínimo requerido por el Estatuto, la Asamblea se postergará por una hora para reunir el quórum legal; si transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, no se hubiere logrado el número mínimo establecido para el quórum, la asamblea general ordinaria quedará legalmente constituida e instalada con el número de socios hábiles presentes, sesionando de manera válida y legal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum legal
2. Lectura y aprobación del Reglamento de Debates.
3. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4. Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Gestión 2025.
5. Informe y aprobación de Estados Financieros de la Gestión 2025.
6. Aprobación del Dictamen e informe de Auditoría Externa de la Gestión 2025.
7. Informe de Gestión del Consejo de Vigilancia de la Gestión 2025.
8. Informe del Inspector de Vigilancia de la Gestión 2025.
9. Aprobación de la Memoria Anual Gestión 2025.
10. Aprobación del POA y Presupuesto para la Gestión 2026.
11. Designación de la firma de Auditoría Externa para la Gestión 2026 de acuerdo a terna presentada por el Consejo de Vigilancia.
12. Consideración y Aprobación del Plan de Fortalecimiento Patrimonial.
13. Aprobación del destino de los excedentes de percepción, valor y número de los certificados de aportación Gestión 2025 para la Gestión 2026.
14. Ratificación y/o modificación de las asignaciones de los Consejeros e Integrantes de los otros Órganos Colegiados.
15. Consideración, Aprobación y Determinación del destino de los Recursos del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad de la Gestión 2025 para la Gestión 2026.
16. Informe sobre aspectos de responsabilidad de Consejeros e Inspector de Vigilancia gestión 2025.
17. Informe del Comité Electoral de la Gestión 2025.
18. Informe del Tribunal de Honor respecto a casos relevantes.
19. Presentación, por parte del Comité Electoral, del informe de resultados de la convocatoria para la renovación parcial de Consejeros y miembros de otros Órganos Colegiados para la gestión 2026.
20. Nominación, Elección, Constitución y Posesión del nuevo Comité Electoral (A realizarse conforme al Reglamento Electoral Vigente).
21. Elección de Postulantes a diferentes Consejos y otros Órganos Colegiados (Con sujeción a Reglamento Especial y conforme a convocatoria pública).
22. Informe de Resultados del Proceso Eleccionario, Juramento y Posesión de los nuevos Consejeros de Administración, Vigilancia y miembros de otros Órganos Colegiados.

DE LOS PARTICIPANTES:

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, todos los socios que cumplan los siguientes Requisitos:

1. Ser socio activo y hábil de la Cooperativa, conforme a norma estatutaria, y contar con Certificados de Aportación Obligatorios al día, hasta la gestión 2025.
2. Estar al día con sus obligaciones económicas y contractuales con la Cooperativa.
3. Los Socios, deberán portar su Documento de Identidad.

NOTA.- La memoria anual de la Gestión 2025, estará disponible en Oficina Central, en todas las Agencias Financieras y Oficinas Feriales de la Cooperativa a partir del 12 de marzo de 2026, pudiendo recoger cumpliendo los requisitos establecidos de tener la calidad de socio.

Sucre, marzo de 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.**

Entidad
Supervisada por:

